



Asamblea General

Distr. general
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 9 del programa provisional
Informe del Consejo Económico y Social

Premio de Población de las Naciones Unidas de 2016

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe del Secretario del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas. El informe, elaborado con arreglo a la decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social, abarca el año 2016.

* [A/71/150](#).

16-12263 (S) 040816 050816



Se ruega reciclar 



Informe del Secretario del Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas de 2016

I. Introducción

1. El 17 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó la resolución [36/201](#), titulada “Creación del Premio de Población de las Naciones Unidas”. El Premio se concede anualmente a una o varias personas, a una o varias instituciones o a una combinación de ambas por la contribución más destacada que hayan hecho al conocimiento de las cuestiones de población o a sus soluciones.
2. El Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas selecciona al galardonado. El Comité está integrado por representantes de diez Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por el Consejo Económico y Social por un período de tres años. El Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas ejerce de Secretario del Comité y presenta a la Asamblea General un informe anual sobre el Premio y su Fondo Fiduciario.
3. En su decisión 41/445, la Asamblea General enmendó el artículo 2, párrafo 1, del reglamento relativo al Premio para que una persona y una institución pudieran compartir el Premio.
4. En su decisión 1987/129, el Consejo Económico y Social enmendó en consecuencia el reglamento del Comité.
5. El Comité está integrado actualmente por Antigua y Barbuda, Bangladesh, Benin, Gambia, Ghana, Haití, Irán (República Islámica del), Israel, el Paraguay y Polonia.
6. En su reunión de organización, celebrada el 7 de abril de 2016, el Comité eligió al Sr. Marcelo Scappini Ricciardi (Paraguay) Presidente para 2016.

II. Premio de Población de las Naciones Unidas de 2016

7. Para el premio de 2016, el Comité recibió 17 candidaturas presentadas por personas o entidades que cumplieran los requisitos para hacerlo. De ellas, 10 correspondían a personas y 14 a instituciones. El 26 de abril de 2016, de conformidad con el mandato encomendado por la Asamblea General y tras un minucioso examen de las candidaturas, el Comité eligió a la Sra. Carmen Barroso, del Brasil, en la categoría individual, y a la fundación polaca Childbirth with Dignity Foundation (Fundación para el Parto con Dignidad), en la categoría institucional.

A. Categoría individual

8. El Comité eligió a la Sra. Barroso en reconocimiento a su sobresaliente liderazgo en la elaboración de programas, la financiación y la formulación de políticas en la esfera de la salud sexual y reproductiva y los derechos conexos, por movilizar a los habitantes del Sur para que hicieran oír sus opiniones con respecto a esas cuestiones y por compartir sus reflexiones sobre la integración de la salud

sexual y reproductiva y los derechos conexos para dar una respuesta holística y basada en los derechos a la cuestión del empoderamiento y el desarrollo de las mujeres.

9. La Sra. Barroso ha participado activamente en las cuestiones de población y salud reproductiva durante más de cuatro decenios. Como directora del programa sobre población y salud reproductiva de la Fundación MacArthur, financió cientos de organizaciones locales en África, Asia y América Latina y fue decisiva a la hora de aportar las experiencias y la participación del Sur Global en la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. Como directora de la Federación Internacional de Planificación Familiar/Región del Hemisferio Occidental, la Sra. Barroso contribuyó a aumentar considerablemente la participación de los jóvenes de América Latina y el Caribe en los programas y negociaciones clave de las Naciones Unidas y supervisó una red de 40 socios locales que proveían alrededor de 28 millones de servicios al año.

10. La Sra. Barroso, que ha prestado servicios en las juntas directivas de organizaciones y comisiones internacionales, es la Copresidenta del Panel sobre Género y Salud de la Organización Panamericana de la Salud. Asimismo, fue designada por el Secretario General como miembro del Grupo de Expertos de Evaluación en materia de Rendición de Cuentas para la Salud de la Mujer y el Niño.

B. Categoría institucional

11. El Comité seleccionó a Childbirth with Dignity Foundation en reconocimiento a su firme promoción y apoyo de los derechos de la mujer y los recién nacidos durante más de 19 años. Las gestiones de esta fundación han contribuido a mejorar el trato de las mujeres en los hospitales polacos, permitiéndoles parir con dignidad.

12. Mediante campañas nacionales y otras formas de promoción, Childbirth with Dignity Foundation ha empoderado a las mujeres para que, como pacientes, reivindiquen los derechos que les corresponden en relación con el parto y también ha apoyado la promoción de la asistencia de buena calidad, garantizando así el cumplimiento de las normas obstétricas internacionales.

13. Childbirth with Dignity Foundation es reconocida a nivel internacional por su contribución especial a la mejora de la calidad de la asistencia perinatal y a la concienciación de las mujeres con respecto a sus derechos.

III. Cuestiones financieras

14. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo total del Fondo Fiduciario para el Premio de Población de las Naciones Unidas era de 1.746.571,33 dólares. Los ingresos en concepto de intereses en 2015 ascendieron a 12.829,69 dólares. Los gastos en 2016, incluidos los premios concedidos a los dos galardonados, sumaron 98.562,88 dólares.